

INCIDENTESRELACIONES BILATERALES CON LA REPUBLICA ARGENTINA.

El señor HARUY (Vicepresidente).- En la hora de incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

Tiene la palabra el diputado señor Sergio Pizarro.

El señor PIZARRO MACKAY (don Sergio).- Señor presidente, en esta oportunidad me referiré a la relación bilateral con Argentina.

Después de tres años, podemos mirar, con satisfacción los logros alcanzados en la relación bilateral entre Chile y ese país, los que se han podido obtener fundamentalmente gracias a la voluntad política de ambos gobiernos y de dos Presidentes que con profunda visión de la historia y del futuro entendieron que el advenimiento de la democracia en Chile y en Argentina podía crear la instancia propicia para impulsar una nueva relación.

En efecto, se ha producido un cambio sustancial en la relación bilateral que ha dejado atrás una larga etapa de recelos y desencuentros, creando ahora un marco político adecuado que ha permitido establecer una relación leal, franca, clara y de mutua confianza.

parece increíble que los presidentes de dos países
puedan recorrer la tierra en un viaje tan extenso del mundo, así
como sea necesario para defender los intereses comunes,
que se enfrentan a los grandes enigmas o crisis de
internacionales.

Se está realizando un programa importante de consultas
técnicas de alto nivel y de encuentros de trabajos
entre ambos países, relacionado con la histórica
guerra de estado que el presidente Aylwin realizó a la
Argentina en agosto de 1982, el establecimiento de un Jefe de Estado
chileno a ese país, después de 17 años. Lo anterior ha
permitido no sólo mejorar las relaciones en el ámbito
bilateral, sino que también ha permitido el mejoramiento,
por parte de nuestros ciudadanos, de diversas iniciativas
en el campo multilateral.

En este sentido, vale recordar que nuestras de
trascendencia, como la refuerzo del tratado de Montevideo, la
prohibición de armas químicas y biológicas, la acción
conjunta frente al transporte aéreo, la refuerzo de la
Carta de la OEA, las consideraciones en los temas de Haití y
Cuba, la acción conjunta en defensa de la democracia
venezolana, etcétera, fueron posibles gracias a la acción
concertada de ambos gobiernos, dentro del marco de este nuevo
diálogo.

En este contexto, en el ámbito bilateral, se ha podido impulsar una serie de iniciativas de trascendental importancia para las dos naciones. Es así como hemos encontrado una solución definitiva a 22 de los 24 problemas limítrofes pendientes, quedando Laguna del Desierto para la solución arbitral y Campos de Hielo para la aprobación del Congreso, poniendo término de esta manera a una cuestión que por décadas había condicionado la relación y que era, además, fuente de frecuentes roces y conflictos.

Asimismo, y también en el orden bilateral, cabe recordar la creación de una Comisión Binacional Parlamentaria, cuyo trabajo de coordinación y conocimiento entre ambos Congresos ha sido de gran importancia. Además, esta nueva relación ha permitido dar un nuevo énfasis al diálogo, en distintos campos, a través de un adecuado y más ágil funcionamiento de la Comisión Binacional establecida en el Tratado de Paz y Amistad de 1984. También es importante destacar que entre los Altos Mandos de las Fuerzas Armadas hay un nuevo espíritu y nuevas instancias de comunicación. La concreción más destacada es el convenio entre Carabineros de Chile y Gendarmería Argentina.

En el ámbito de las relaciones económicas, los logros han sido múltiples y extraordinariamente positivos.

2 Las exportaciones chilenas a Argentina, que en 1987 alcanzaron a los 100 millones de dólares, en 1992 llegaron a los 400 millones de dólares, mientras que el intercambio comercial en el mismo período, subió de 500 millones a más de 1.000 millones de dólares. Esta mayor vinculación comercial irá estando acompañada por un importante proceso de diversificación de nuestras exportaciones. Argentina es hoy el cuarto socio comercial de Chile en el mundo.

2 Las inversiones chilenas en Argentina han superado los mil millones de dólares en el último trienio, lo que constituye una cifra sin precedentes que implica que muchos destacados empresarios chilenos contribuyan hoy, de manera significativa, al desarrollo de Argentina, creando lazos permanentes adicionales entre nuestras dos naciones. Y que cientos de ejecutivos chilenos colaboren estrechamente con profesionales y trabajadores argentinos.

Hace tres años era imposible pensar que el 50 por ciento de la energía eléctrica del gran Buenos Aires pudiera ser generada hoy por operadores chilenos, y que el 30 por ciento de ella sea distribuida por una empresa chilena, o que

las monedas argentinas se acufen en la Casa de Moneda de Chile.

Obviamente, los empresarios chilenos han entendido que hoy existe una nueva relación política entre los dos países, que ellos proyectan como promisorio y estable.

En este sentido, la suscripción del Acuerdo de complementación económica, el tratado de promoción y protección recíproca a las inversiones y el régimen de solución a las controversias, constituyen los instrumentos adicionales fundamentales que han facilitado esta corriente de inversión y comercio.

Importantes avances se han logrado en materia de integración energética: el propanoducto de Tierra del Fuego; la explotación conjunta de petróleo en la boca oriental del estrecho de Magallanes; el oleoducto Neuquén-Talcahuano, que transportará 15 mil metros cúbicos diarios de petróleo, abaratando nuestro abastecimiento de combustibles; el gasoducto de la cuenca neuquina a la zona central de Chile, cuyo contrato de provisión de gas se ha firmado en estos días, significará un cambio en la matriz energética chilena y nos permitirá disponer de un combustible más barato y más limpio; la interconexión de las redes eléctricas en las zonas central y austral constituyen realizaciones que hace sólo tres años eran inimaginables y que hoy demuestran, como

ejemplo, el nivel de integración a que pueden llegar dos naciones vecinas.

En el campo de la integración física, se ha alcanzado una amplia y profunda cooperación. Se han abierto nuevos pasos; se han mejorado los servicios aduaneros y agilizado los controles; se ha fomentado y facilitado el turismo, así como el tránsito de mercaderías; se han creado tres nuevos Comités de Fronteras (Norte Grande; Región de Los Lagos y Zona Austral), lo que facilita las vinculaciones de todo tipo entre las regiones de Chile y las provincias aledañas argentinas; la coordinación entre las autoridades y policías de ambos países es hoy fluida y existe una adecuada cooperación. Hay proyectos que se están llevando adelante y que, sin duda, redundarán en beneficio mutuo, como, por ejemplo, el túnel Juncal Horcones, el puente sobre el río Encuentro, la concreción de un nuevo plan maestro de pasos fronterizos, las interconexiones ferroviarias, etcétera.

Hemos avanzado en la desregulación del transporte terrestre y marítimo, en el programa de cooperación e integración minera; en la definición de normas técnicas; en telecomunicaciones, y también, aunque con dificultades, en los temas de sanidad animal y vegetal.

En materia de medio ambiente, hemos suscrito un tratado sobre la materia y dos protocolos; sobre recursos

hídricos y sobre protección del medio ambiente antártico, aprobados por el Congreso Nacional, que deberían servir de ejemplo y que, sin embargo, no hemos divulgado eficientemente.

En el campo cultural, hemos logrado una presencia chilena en este medio tan rico en manifestaciones de ese tipo, a través de las semanas culturales anuales (teatro, música, cine, video, fotografía, plástica y literatura), y la participación activa en numerosos eventos de la vida cultural argentina.

Una de las cuestiones prioritarias, a la que se ha otorgado especial relevancia, fue la preocupación constante por los centenares de miles de compatriotas que viven en la Argentina. En este sentido, los catorce consulados existentes se constituyeron en pequeñas embajadas ante las autoridades del país vecino.

Paralelamente, se difundió la práctica del consulado a distancia, por medio de la cual nuestros cónsules se trasladan a lugares apartados donde viven comunidades chilenas de escasos recursos, con el objeto de interiorizarse de su situación y ayudarlos en los trámites que requieran.

En este sentido, la dictación por parte de la autoridad argentina de un decreto de regulación migratoria, ha permitido a miles de chilenos que estaban en situación ilegal, regularizar su permanencia en ese país. Paralelamente, la suscripción de un acuerdo de reconocimiento de estudios y títulos, ha facilitado la radicación de muchas familias.

Están en estudio otros acuerdos que dicen relación con la salud y la previsión, los cuales esperamos que se concreten en los próximos meses.

Creo que estos logros deben ser destacados en forma especial, por cuanto demuestran no sólo la capacidad de acción de la diplomacia chilena, sino también constituyen el testimonio real y tangible de la dedicación, la inteligencia y el trabajo del embajador señor Carlos Figueres Serrano, a cuya labor se está poniendo término en estos días.

Desde esta Cámara rindo un homenaje a este Embajador de Chile que, sin duda, ha sido una gran benefactor de los intereses chilenos y de los intereses comunes y globales de nuestros dos países y, por lo tanto, merece nuestro reconocimiento. Lo digo porque, en esta misma sala, el embajador don Carlos Figueres Serrano fue injustamente criticado y el diputado que habla salió en su defensa. Creo que hoy, al ver esta inmensa labor en las relaciones de

Chile y Argentina, las personas que lo criticaron dentro y fuera de esta sala podrán darse cuenta de que estaban equivocadas y de que el país reconocerá el gran aporte de este excelente diplomático chileno.

He dicho.

INFORMACION
BOB YAM 15
1976

Código RPC	Panel Ingreso De Datos	Fecha 27-MAY-1993
Nip 93/10982__-__	Hora 10:30	Tipodoc FAX
Caracter	Numdoc	Fechadoc 27-MAY-93
Destinatario PAA	Firma Sergio_Pizarro_Mackay_____	Sexo __
Institución o	Cámara_de_Diputados_____	Región V_____
Dirección	_____	País CHI
Ciudad	Valparaíso_____	
Derivada CBE	Fecha 27-MAY-93	Nop _____
_____	_____	Necesita Respuesta N
Resumen	ENVIA_COPIA_"INCIDENTES_RELACIONES_BILATERALES_CON_LA_REPUBLICA_	Nop Relacionado
	ARGENTINA"_____	_____

Next Screen para Realizar Derivaciones Externas

ARCHIVO
Audiint

Código RPE / Panel Ingreso de Datos / Fecha 27-MAY-1993

Nip 93X10982 / Hora 10:30 / Tipodos TAX / Caracter

Nombre / Fechas 27-MAY-93 / Destinatario TAA

Apellido Sergio Pizarro Mackay / Sexo

Institución / Cámara de Diputados / Región V

Ciudad Valparaiso / País CHI

Derivada GBF / Fecha 27-MAY-93 / Nip

Resumen ENVIÁ COPIA "INCIDENTES RELACIONES BILATERALES CON LA REPUBLICA ARGENTINA" / Necesita Respuesta N / Nop Relacionado

Next Screen para Realizar Derivaciones Externas

Count: *1

Char Model: Replace Page 1

ARCHIVO